



ACTA DE INSPECCION

D/ [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintisiete de mayo de dos mil quince en la calle [REDACTED] en Madrid, en la ubicación donde se encuentra Declarada la instalación de radiodiagnóstico **CENTRO RADIOLÓGICO S.A.**, co [REDACTED]

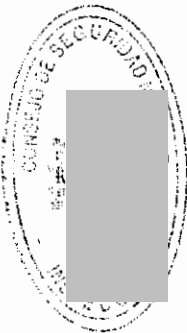
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid con última modificación de fecha 12/12/2005.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Hijo de los titulares de la instalación y D. [REDACTED] Director General del Centro Radiológico ubicado en la calle Montesa 18, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

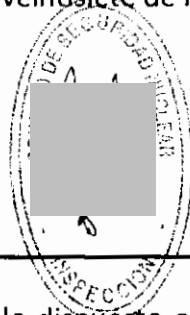
- En la calle [REDACTED] no existe el Centro Radiológico y en el local ubicado en la calle [REDACTED] actualmente existe otro negocio. _____
- El 13/10/2011 se solicitó la autorización sanitaria de cierre del centro y con fecha 6/05/2013 la Dirección General de Ordenación e Inspección de la Comunidad de Madrid otorgó dicho cierre. _____
- Se mostró a la inspección la solicitud de baja de la instalación de rayos X presentada a la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 22 de mayo de 2015. _____





- Se adjuntan los certificados de retirada de los equipos de rayos X que existían en la instalación. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de mayo de dos mil quince.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del "GABINETE RADIOLÓGICO S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Madrid 01/06/2015.